



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

ValLENar, 27 AGO 2010

DECRETO EXENTO N° 5406 /

Vistos:

La ausencia de Don Cristian Hernando Tapia Ramos Alcalde de la Comuna Grado 4° EMS; El Decreto N° 1282 de Fecha 18 de Marzo del 2009 que establece Orden de Subrogancia en la Alcaldía, Decreto Exento N° 4847 de fecha 28 de julio del año 2010 y Decreto Exento N° 2043, lo dispuesto en el Artículo III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

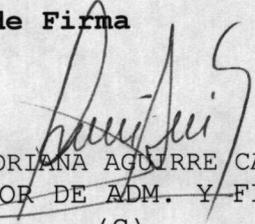
1.- Designese Alcalde de la Comuna Subrogante a Don Rubén Alfonso Araya Medina Directivo Grado 8° EMS, desde el día 27 de Agosto del 2010 y mientras dure la ausencia del Titular del Cargo con todas las atribuciones y deberes que las Leyes lo señalan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firma


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERO
SECRETARIA MUNICIPAL




LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes /
- RAAM/NEFR/LAAC/HECP/meqt.-